

## REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

07 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_\_/

## **VISTOS:**

1) El Decreto Nº 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

2) La Factura N° 21902, de fecha 19.10.2012, de "WALTERIO ACUÑA Y COMPAÑÍA LTDA."

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3490	F	BASURERO	\$3.600	OFICINA OPD
3491	F	RELOJ PARA OFICINA	\$6.500	OFICINA OPD

TOTAL

\$10.100.-

2-DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-19-001 "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA.", la suma de \$10.100.- (Diez mil cien pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

SECRETARIA E

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

ARRISRAEL URRUTIA ESCOBAR Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

**DISTRIBUCION:** 

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo